



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, marzo 14 de 2018.-

VISTO:

La realización del “XVI Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Poder Judicial”, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de mayo del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro ha sido organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Que del citado Congreso participarán destacadas personas del quehacer jurídico y político, quienes debatirán las cuestiones de importancia que atañen al sector.

Que en esta oportunidad, los pilares sobre los que se desarrollará el Encuentro son el Consejo de la Magistratura y la Justicia a la luz de la Reforma.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial, Resolución SCJBA 11/3/13: arts. 1, 2 y 20 primera parte Ley 14.442).

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés el “XVI Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Poder Judicial”, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de mayo del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º: La presente declaración de interés no implica erogación alguna por parte del Ministerio Público, ni liquidación de viáticos y movilidad para los magistrados, funcionarios y empleados que asistan.

Artículo 3º: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 152/18

PROCURACIÓN GENERAL

Julio M. Corde-Grand
Procurador General

